

INFORME SECRETARIAL: Pasa a despacho de la señora juez informando que se encuentra pendiente la notificación de la integrada en litis, sírvase proveer. Santiago de Cali, 13 de junio de 2022. La Secretaria,



Janeth Lizeth Carvajal Oliveros

REPUBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL



JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

Ref. Proceso ordinario laboral de primera instancia. Imelda Mosquera de la Cruz vs. Colpensiones. Rad. 2019-00071-00

AUTO DE SUSTANCIACION 881

Santiago de Cali, trece (13) de junio de dos mil veintidós (2022)

Revisado el expediente se observa que la parte pasiva NO ha gestionado la citación para la notificación de la señora CLAUDIA PATRICIA LOPEZ LOZANO, integrada en la litis por haber sido beneficiaria, junto con la demandante de la pensión de sobrevivientes ocasionada por el fallecimiento del señor Jorge William Martínez; así las cosas, se requerirá nuevamente a la parte actora para que, a la mayor brevedad, gestione la notificación de la integrada en litis, debiendo allegar las respectivas constancias expedidas por la empresa de correo.

En atención de lo anterior se

DISPONE

Requerir **por segunda vez** a la parte actora a fin de que a la mayor brevedad gestione la notificación de la señora CLAUDIA PATRICIA LOPEZ LOZANO, debiendo allegar las respectivas constancias expedidas por la empresa de correo.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

Angela Maria Victoria Muñoz

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 005

Cali - Valle Del Cauca

Código de verificación: **df48e8db3d853cd3a8c0b1827fe90ad51bd9b2ef126c0fbbc93b657bd87e56d7**

Documento generado en 13/06/2022 07:08:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>